



SUSCRIPCIONES
Capital, un mes. . . 2 pesetas
Fuera, trimestre. . . 6
PAGO ADELANTADO
NO se devuelven originales

La mañana

Redacción y talleres:
RONDA DE SANTA CLARA NÚM. 7
Teléfono número 162
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

diario republicano

FRANQUEO CONCERTADO

LOS SUCESOS DE MADRIDANOS

Los agrarios resuelven a tiros un conflicto

Con motivo de un incumplimiento de convenio, los obreros fueron a la huelga.—Un muerto y tres heridos

Ayer por la mañana comenzaron a circular rumores insistentes de que en Madridanos había ocurrido algo grave. La fantasía popular dió al suceso caracteres de tragedia horrorosa. Diez y seis heridos, casi todos graves, y un muerto. Esta era la cifra que se barajaba en las tertulias de los cafés.

La realidad, afortunadamente, en cuanto al número de víctimas, es otra. Pero los rumores, por desgracia, no carecen de fundamento. Y dispuestos a servir a nuestros lectores, hemos recogido la versión oficial, que publicamos a continuación, así como la conseguida particularmente por nuestro reportero.

El parte oficial

Dice copiado literalmente:

«Sobre las siete horas de hoy, el vecino Baltasar de la Torre Gavilán, casado, de treinta y siete años y oficio jornalero, concejal del Ayuntamiento, se encontraba regando en un huerto de su propiedad sito en el camino de Bamba, a quien acompañaba su esposa Fidela Martín Hernández y sus convecinos Hermínio Martín Ortiz y Genoveva Santiago Hernández, presentándose en dicho punto un grupo de unos 40 o 50 obreros pertenecientes a la Sociedad de Trabajadores de la Tierra (Unión General de Trabajadores) que se encontraban en huelga desde el día de ayer, y armados de garrotes y hoces conminaron al Baltasar para que dejara el trabajo y se retirara al pueblo, por cuyo motivo, de la discusión se originó una reyerta, oyéndose durante ella dos disparos, hechos, según dicen los obreros, por el Baltasar. De esta colisión resultaron heridos el citado Baltasar con catorce heridas cortantes de bastante extensión en la cabeza, fractura del maxilar inferior, probable fractura de la cabeza del húmero izquierdo y contusiones en otras partes del cuerpo, de pronóstico reservado. Su esposa Fidela con contusiones en un brazo, de pronóstico reservado. Y del grupo de los obreros, José Martín Hernández, de veintitres años, soltero y jornalero, con una herida de arma de fuego, con orificio de entrada y salida, en la parte superior del muslo derecho, de pronóstico grave. Con este motivo, en el pueblo corrió el rumor de que habían matado al Baltasar y surgió una reacción por parte de los patronos, los que en grupo bastante numeroso, entre los que iban armados de escopetas y pistolas Marcial Calvo Barrios, Constantino Hidalgo Calvo, Francisco Avedillo Hidalgo, Adolfo Calvo Barrios y Aristides Martínez Calzada, se encontraron en la plaza del pueblo con los obreros que regresaban del huerto antes dicho, originándose otra colisión entre ambos bandos, acometéndose a tiros, palos y golpes de hoz, resultando heridos de la parte de los patronos Constantino Hidalgo Calvo, de veinticuatro años, casado y labrador, con dos heridas cortantes en la cabeza, de pronóstico reservado, y por la parte de los obreros Bernardo Hidalgo Calvo, hermano del anterior, de treinta y tres años, casado, industrial, con una perdigonada en la espalda, pronóstico leve; Francisco Lorenzo Garrote, de cuarenta y dos años, casado jornalero, herida de arma de fuego a nivel de la región precordial, falleciendo a los pocos momentos cuando había sido recogido en su domicilio por varios vecinos, dejando mujer y tres hijos; y un hijo de éste llamado Miguel, de dieciséis años, que acompañaba a su padre, con varios perdigones en la cara, brazos y piernas, pronóstico leve. El vecindario, después de estos sucesos, quedó en actitud observativa, dedicándose el médico de la localidad a prestar asistencia a los heridos y el Juzgado municipal practicando las diligencias del caso, cuyo hecho puso en conocimiento del señor juez de instrucción de esta capital.»

Referencia particular Antecedentes

El día 19 del pasado mes de junio los obreros de Madridanos se declararon en huelga, previa la presentación del oportuno oficio. Pedían, al plantear este movimiento, que los patronos colocaran a los del pueblo con preferencia a los forasteros para evitar de este modo una selección caprichosa. La huelga duró cuatro días y finalizó por convenio entre ambas partes, según el cual los patronos se comprometían a dar trabajo a todos los obreros del pueblo.

Terminada la siega de la cebada los patronos despidieron a unos treinta obreros, aproximadamente, a pesar de estar convenido que en este intermedio, desde la recolección de la cebada hasta que comenzara la siega del trigo, los patronos darían trabajo en el viñedo. Para evitar esto que los obreros estimaban como un atropello del compromiso contraído, el día 6 de los corrientes se declararon en huelga, pidiendo que se respetara lo prometido y se cumpliera el convenio. Es decir: que se colocara a los treinta obreros que están demás.

El primer incidente

En la mañana de ayer, los trabajos estaban paralizados por completo. Un concejal agrario, llamado Baltasar de la Torre, marchó a trabajar a una huerta, y según nos cuentan, antes de salir había proferido algunas frases de que «si iban a quitarle de trabajar se armaría la gorda» y los patronos le había alentado diciéndole que ellos también responderían.

El Baltasar de la Torre, con un revólver y un cuchillo, marchó al trabajo.

Cuando los obreros tuvieron conocimiento de ello, destacaron un grupo para que fuesen hasta el punto donde trabajaba el Baltasar de la Torre, para invitarle a que dejara el trabajo, con objeto de evitar que algunos exaltados fueran, por la fuerza, a impedir que siguiera su faena.

Parece ser que el Baltasar de la Torre les prometió abandonar el trabajo y los obreros iban ya a volver para al pueblo, cuando el Baltasar, sacando rápidamente la pistola que llevaba, disparó sobre el grupo, hiriendo al obrero José Martín en el muslo derecho. La bala le penetró por la cara posterior del muslo, lo que demuestra que el José Martín se encontraba de espaldas al agresor.

Cuando los obreros se dieron cuenta de la cobarde agresión llevada a cabo en la persona de sus compañeros, volvieron sobre sus pasos, mientras el Baltasar amenazaba aún con la pistola. Rápidamente se abalanzaron sobre él y se la quitaron. Todavía el Baltasar esgrimió un cuchillo, siendo desarmado por otro obrero del grupo, que le dió un cachazo en la mano, haciéndole soltar el arma.

Tanto el cuchillo como el revólver están en poder del Juzgado.

En la refriega, los obreros que repelieron la agresión del Baltasar dieron a este unos cuantos palos en la cabeza, produciéndole heridas de consideración.

Salvaje y brutal agresión

Cuando ya los obreros regresaban al pueblo, conduciendo a su compañero herido, y al dar vuelta a una esquina de la calle de Bamba, oyeron una voz que decía «Ahi vienen» y frente a ellos, un grupo considerable de patronos les encañonaba con pistolas y escopetas, disparando sobre ellos.

Lo salvaje e inesperado de la agresión, desconcertó al grupo de obreros, que pretendieron ponerse a salvo puesto que ellos carecían de armas para repeler la bárbara agresión.

El vicepresidente de la Casa del Pueblo de Madridanos, Francisco Garrote recibió un tiro en la región precordial, falleciendo a la media hora.

El obrero Bernardo Hidalgo, recibió una perdigonada en el pecho y al sentirse herido, se resguardó bajo un carro que estaba al lado de la calle. En vista de que el tiroteo no cesaba pretendió salir y buscar refugio en una casa cuya puerta se encontraba abierta. Al volver de espaldas para huir, recibió una nueva descarga de perdigones que se alojaron en la paletilla izquierda.

Según declaraciones de los heridos y sus compañeros, los autores de los disparos son Marcial Hidalgo, Constantino Hidalgo, Aristides Martínez, Emilio Hidalgo, Justino Avedillo, Esteban Santiago, Francisco Hidalgo, José Manuel Cordero, Federico Margallo, Gonzalo Hidalgo, Enrique Margallo, Daniel la Peral y otros que no han podido precisar, por la rapidez con que se produjeron los sucesos.

En el Hospital provincial

Enterados de que habían sido traídos a Zamora e ingresados en este Hospital tres de los heridos en el pueblo de Madridanos, nos dirigimos a dicho centro sanitario con objeto de interrogarles acerca de los hechos que acababan de ser testigos oculares.

Nos habla José Martín

Este ocupa el número 27 de la sala de San Francisco a nuestras preguntas contesta lo siguiente: que al acercarse a donde estaba Baltasar y decir-

le que dejara el trabajo, porque no estaba bien que hiciera traición a sus compañeros, haciendo de esquirol, el Baltasar sacó un revólver originándose entonces la reyerta y que José en seguida se sintió herido.

Lo que dice Baltasar de la Torre

En el número 14 de la misma sala se encuentra Baltasar.

Al interrogarle si está afiliado a ninguna sociedad, nos contesta que pertenece a la Sociedad Patronal y que es concejal agrario. Le rogamos que nos relate como ocurrió el hecho y nos dice que él se encontraba trabajando en el huerto cuando de repente apareció un grupo numeroso de obreros, armados de hoces y palos los cuales se abalanzaron sobre él, dejándole en el estado que se encuentra.

Le preguntamos si no trató de defenderse a lo que contestó que no le dió tiempo. Le dijimos que corrían rumores de que él tenía un revólver y un cuchillo, y que si era verdad eso, contestándonos Baltasar que eso era completamente falso. Al decirle nosotros que de quién era el revólver y el cuchillo depositados en el puesto de la Guardia civil de Moraleja del Vino, contestó titubeando que sí, que eran suyos, pero que no pudo hacer uso de tales armas porque ya no le dió tiempo a defenderse.

Bernardo Hidalgo apenas se acuerda de lo que ocurrió

Bernardo Hidalgo ocupa el número 24 de la misma sala.

Nos dice, al ser interrogado, que a eso de las cinco de la mañana se encontraba en su casa, cuando oyó tiros en la calle. Que temeroso de que algo grave ocurría, se puso a buscar algo para defenderse, pero que no encontró nada. Por fin salió a la calle por ver lo que pasaba. Aquí dice que apenas se acuerda de lo que vio entonces. Sólo vio hombres que corrían y disparaban con pistolas y escopetas. Que el entonces intentó refugiarse, metiéndose debajo de un carro y que en aquel momento vio caer a un hombre cual largo era en un medio de la calle.

Nuestro comentario.....

¿Para qué? Tendría que ser muy duro, pues es sabido que condenamos y condenaremos siempre la violencia, de uno o de otro bando. No es a tiros como se resueven las cuestiones de trabajo.

Pero si hemos de hacer resaltar un hecho significativo: que desde un órgano, enmascarado de agrario, se incita, diariamente, a la violencia. Anteayer, hablando de Valcabado, trataba con menosprecio a las autoridades e insinuaba la conveniencia de esgrimir la manera como único argumento. Y se frotaba las manos de satisfacción porque en Aspariegos había sido, apaleada, bárbaramente, una pobre mujer indefensa.

Lo extraño, lo absurdo es que ante las constantes incitaciones a resolver los conflictos «por la tremenda», siga publicándose ese papelucho, tribuna de la violencia.

Si esto se dice desde las columnas de un diario, ¿cuáles serán las instrucciones personales que se den a los reaccionarios que representa?...

Invitamos a nuestras autoridades a que mediten sobre estos puntos suspensivos...

AL MARGEN DE UN PROCESO

Un forense que falta a la verdad... Cuando se hace, en plena Audiencia, una acusación tan clara y terminante, el señor Almendral calla. Y el señor Almendral es el acusado. Por un momento, veíamos que los tres hombres honrados e inocentes, sentados en el banquillo, se convertían en acusadores y el señor Almendral en procesado. Será cosa de ir retirando esta carroña, para que triunfe la decencia pública.

El órgano de los hermanos Calamidad ha concedido gran espacio a la reseña «amañada»—como el proceso—del juicio oral. No lo concedió, en cambio, a su atentado contra el presidente de la Casa del Pueblo. Por cierto que... no se sabe nada de este asunto.

El discurso del defensor de los procesados, señor Galarza, ha merecido ocho líneas en la reseña del órgano de los hermanos Calamidad. Así informa esta «gente» a sus lectores.

Dos horas antes de salir el órgano de los hermanos Calamidad, se destinaban dos columnas a la sentencia. Se habían desempolvado los más grandes tipos para titulares. Se frotaban las manos, dispuestos a rotular «LA SENTENCIA DE LA SALA CONDENA A LOS PROCESADOS A DOS Y CUATRO AÑOS DE CARCEL».

¡Qué desilusión más grande cuando vieron sus esperanzas fallidas!

Si, señor. Lo dice el órgano de los hermanos Calamidad. El defensor de los procesados fué don Angel Galarza.

Lo que se calla es que el acusador privado—privado de conocimientos y de conocimiento, durante la vista—fué el inclito don Agustín González... que puede apuntarse un «éxito» en su carrera...

¡Con lo fácil que era antes ser abogado, al arrimo de los caciques de tanda...!

El órgano de Panera dice que la casualidad es aliada de los periodistas. Y por esto se enteraron de la sentencia. Si no cabe duda que la casualidad es aliada de ellos. Por eso son periodistas «por una casualidad».

¿Han visto ustedes las ganas que tenían todos los del «trío de la bencina» de que los procesados entraran en la cárcel?

¿Serán partidarios de hacer la selección a la inversa?

El señor Galarza, en su informe, refiriéndose a los testigos que estaban junto al señor Maillo, dijo que les hacía el honor de suponerles hombres... ¡Qué buen humor tiene el señor Galarza...!

Hubo un testigo que entró pidiendo que se leyera su declaración sumarial.

A. GALARZA GAGO

ABOGADO

Plaza San Gil, 7 Zamora

Así no hubiera incurrido en contradicciones...

¡Qué difícil resulta acusar sobre lo que no se ha visto!

Todos los ciudadanos somos iguales ante la ley... ¿Por qué razón, entonces, mientras los testigos declaraban de pie el señor Peñalosa declaró sentado?

—Es que es abogado—nos dijo un docto en la materia.

Entonces—pensamos nosotros— eso de que todos son iguales ante la ley, no deja de ser una frase muy bonita, pero nada más...

Duro estaba el banquillo de los acusados... Menos duro, después de todo, que la cara de algunos testigos.

El acusador privado sufrió un desvanecimiento en el instante preciso en que hablaba de la Casa del Pueblo.

—Es que se le atragantó la palabra—decían algunos curiosos.

Nosotros creemos que no. El odio a una cosa no puede producir ciertos efectos.

El órgano de los hermanos Calamidad, al pie de la sentencia, recuerda a sus lectores que el defensor fué don Angel Galarza.

He ahí su concepto de la justicia. Una sentencia vinculada al nombre de un abogado. Que es decir que otros abogados ganan sus pleitos, no por razón ni por justicia, sino por otras cosas.

Los dignos magistrados de nuestra Audiencia habrán apuntado este detalle, para que vean cómo las gastan los hermanos Calamidad.

Reglamento de colocación obrera

(Conclusión)

Art. 2.º Los delegados de Trabajo, a instancia de los Registros u Oficinas de colocación correspondientes y hasta tanto no sean elegidas con arreglo a la Ley las Comisiones inspectoras de las mismas, podrán proponer al Ministro de Trabajo y Previsión Social la supresión de las agencias particulares, cuando a su juicio perturben el servicio de colocación o se manifiesten en sus actividades contra la letra o el espíritu de la Ley de 27 de noviembre de 1931 o de este Reglamento, incurriendo en alguna de las circunstancias siguientes:

- a) Cuando provoquen una perturbación en los servicios de colocación obrera, bien desorientando a los obreros en paro y a los elementos patronales o provocando traslados innecesarios de los trabajadores de una población a otra.
- b) Cuando, de manera manifiesta, sus actividades no cumplan la misión de coordinar el mercado de trabajo.
- c) Cuando agraven o provoquen la hostilidad entre patronos y obreros, ya suministrando personal en los casos de huelga, ya actuando de agentes provocadores de conflictos o despidos para poder elevar número de sus servicios retribuidos.
- d) Cuando exijan por los mismos remuneraciones superiores a las autorizadas.
- e) Cuando proporcionen obreros en condiciones de inferioridad, en cuanto a salarios y jornada, a las pactadas o establecidas por los organismos correspondientes.
- f) Cuando realicen colocaciones con olvido o quebranto de las leyes protectoras del trabajo y, especialmente, de las que afectan a mujeres y niños.
- g) Cuando suministren informes falsos acerca de su funcionamiento, aunque incurran en esta falta sin propósito de lucro y si sólo con el de impedir que se conozcan su verdadera situación.
- h) Cuando en la propaganda utilicen medios no autorizados o en los de uso permitido no tuvieran la autorización oportuna en cada caso.

Art. 3.º Las Inspección de las Empresas comerciales de colocación y agencias de pago, a que se refiere el apartado e) del artículo 2.º de la ley, corresponderá a los Registros, Oficinas de colocación y al Servicio de colocación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, utilizando éste a tal finalidad a los Delegados de Trabajo correspondientes.

Art. 4.º Cada Oficina privada, interin continúen funcionando, tendrá a la vista del público y de modo que pueda ser consultado por cualquiera de los que requieran sus servicios o tengan sobre ella autoridad inspectora, el reglamento o condiciones por que se rija su funcionamiento, así como una copia, puesta al día, de sus Registros de inscripción patronal y obrero.

Art. 5.º Los Registros, Oficinas locales, provinciales, regionales o de ma: comunidad realizarán las inspecciones a que les autoriza este reglamento, cuando así lo dispongan la Central o Servicio, o lo acuerden sus respectivas Comisiones gestoras. Los Delegados del Trabajo podrán también inspeccionarlos cuando reciban alguna queja o denuncia o por propia iniciativa, siempre dando noticias de la visita y de su resultado al Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Art. 6.º Las agencias de colocación privadas que se dediquen especialmente a la de artistas de teatros, frontones, toros y otros espectáculos, quedarán también sometidas a las condiciones generales que imponen la ley de 27 de noviembre de 1931 y este reglamento. En lo particular y característico deberán las Oficinas locales estudiar el acoplamiento de dichas agencias a las disposiciones generales, elevando la oportuna propuesta a la Oficina central.

Para la determinación de las peculiaridades propias de estos servicios especiales de colocación, las Oficinas locales se pondrán de acuerdo con los respectivos Jurados mixtos, solicitando de ellos cuantos datos consideren pertinentes.

En el plazo más breve posible, siempre de acuerdo con las prescripciones de la ley y de este reglamento, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con vsta de los informes recibidos y oída la Subcomisión respectiva del Consejo de Trabajo dictará las disposiciones complementarias relativas a estos servicios especiales de colocación.

De los Registros y Bolsa de Trabajo circunstanciales

Art. 7.º Los Registros de colocación y Bolsas de Trabajo creados con carácter circunstancial y finalidad específica por decreto de 28 de abril y 18 de julio de 1931, convertidos en leyes de la República de 9 de septiembre del mismo año, funcionarán en los sucesivos como Registros u Oficinas locales de colocación, según les corresponda, conforme a términos de la ley de 27 de noviembre de 1931 y de este Reglamento, incorporándose al régimen permanente establecido por esas disposiciones y adoptado en su organización y funcionamiento la modalidad preceptuada por las mismas.

Art. 8.º No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, los Registros y Oficinas locales en que se hayan transformado los organismos antedichos habrán de seguir cumpliendo la finalidad específica que a éstos encomendaban los decretos de 28 de abril y de 18 de julio del mismo año, y, en consecuencia, registrarán la colocación de obreros agrícolas sin empleo y atenderán al remedio del paro en general, dentro de localidad respectiva, conforme a las reglas especiales marcadas en dichas disposiciones y en sus complementarias, mientras perduren las circunstancias que las determinaron.

Únicamente no se incorporará a los Registros y Oficinas aludidos lo concerniente a la administración y aplicación para las finalidades indicadas, del producto del recargo de una décima en las contribuciones territorial e industrial; cometido que, por su carácter y singularidad, seguirá confiado a las Comisiones municipales gestoras que creó el citado decreto de 18 de julio, las que subsistirán para dichos efectos tan sólo.

Art. 9.º Con los requisitos previstos en el artículo 13 de la ley de Colocación obrera, se podrán dictar reglas obligatorias para patronos y obreros, respecto a la colocación de éstos y para una distribución equitativa, y metódica del trabajo:

- 1.º En casos de paro que en un determinado grupo profesional tomen caracteres graves de persistencia y afecten a un cuantioso número de obreros.
 - 2.º En las anomalías producidas por cesación o transformación de grandes industrias.
 - 3.º En el desarrollo de obras públicas que se hubieran emprendido para remediar crisis de trabajo.
 - 4.º Cuando contra la finalidad de los decretos de 28 de Abril y de 18 de julio de 1931, leyes de la República de 9 de septiembre del mismo año, prescindieran sistemáticamente los patronos de admitir a los inscritos en los Registros y Oficinas locales de colocación, por las tendencias religiosas, políticas o sociales que no profesaran.
- Aprobado por Su Excelencia.—Francisco L. Caballero.



El día 16 de los corrientes y en la Plaza Mayor de nuestra capital, se celebrará un interesante macho de boxeo, en el que se enfrentarán los pesos plumas José Martín, de Coreses e Ignacio Arilla, de Zamora; el combate está concertado a 10 asaltos de dos minutos cada round. El encuentro estará dirigido por Monolo Alonso.

Don Joaquín Gassa, afortunado promotor de varias grandes peleas celebradas en España, ha telegrafiado a Carnerita felicitándole por su reciente triunfo sobre Sharkey y proponiéndole al mismo tiempo un nuevo encuentro con el Español Paulino Uzcudun. El italiano no ha contestado todavía.

En las latitudes centrales parece que también hay quien «pone dificultades»; pero pocas. Quincoces, Lazcano, Olivares y Leoncito son los dificultosos. Sin embargo, se espera confiadamente en que hoy mismo los tres primeros habrán estampado su firma, aunque sea ante la Federación Castellana. Y el sevillano, que se ha ido a su tierra, lo hará mañana o pasado. Aunque sea ante la Federación Sur.

El Deportivo Alavés parece que ahora no tiene interés en traspasar a ningún jugador de su equipo; ni menos en dejarlo en libertad. Pero resulta que con algunos de ellos no está «al día» en el aspecto crematístico y corre el riesgo de que se le vaya.

Vicente Tonijuan, que como entrenador del Oviedo ha hecho tan excelente campaña, ha dejado este club por no haber llegado a un acuerdo con su Directiva acerca de la futura remuneración de sus servicios. Y ha regresado a Barcelona, donde, según manifiesta, piensa encauzar sus actividades por rutas distintas a las del deporte.

En el Nuevo Mundo de Barcelona se celebró la anunciada velada de boxeo, cuyos resultados fueron los siguientes: Perotini venció a Pin Astur a los puntos.

Joe Wils fué descalificado por golpe bajo, en el segundo «round» de su combate con Matéu.

¡Todo a precios de verdadera ganga!

Este lema es la norma que estamos empleando para la eliminación de existencias (por traslado a San Torcuato, 20) en nuestros Establecimientos

BAZAR J.
Santa Clara, 6
Sombrerería, Camisería y Confecciones

Ramón y Cajal, 8 y 10 (antes Renova)

Si V. deja pasar esta oportunidad, perjudica notablemente sus intereses. Provéase ahora de todo cuanto necesite para su hogar.

MICROFONO

SABADO.—WAGNER: *Frantasia de «Tannhauser»*

«Tannhauser» es la primera obra de Wagner basada en las leyendas alemanas, y su poema esta basado en las relaciones que los trovadores medievales cantaban ante los señores feudales durante las largas veladas de retiro en sus castillos. Uno de los castillos más famosos de Alemania es el de Wartburg, en Turingia. En él vivió la virtuosa doncella que fué luego Santa Isabel de Hungría. Según se acostumbraba en la época, los trovadores se reunían en los castillos y celebraban torneos poéticos, en los que se cantaba al amor como tema principal. Damas y señores juzgaban del mérito de los poemas y otorgaban su premio el mejor trovador. Fué famoso entre ellos el caballero Tannhauser, y lo era tanto por su ta-

lento como por haber descubierto el sitio donde la diosa Venus se ocultaba en medio de placeres que constituían horrosos pecados. El caballero estaba maldito. Era la bondad que la Tannhauser comprende que el amor verdadero había de ser el de Isabel, y para conseguirlo se propone hacer expiación de sus culpas. Marcha como peregrino a Roma; el Papa le niega su perdón. Desesperado por no haberlo alcanzado vuelve Tannhauser a Turingia. Extenuado por la fatiga, sediento y maltrecho, invoca en su desesperación a la diosa Venus, cuando un cortejo funeral aparece a los lejos. Es de Isabel, que había ofrecido su vida para redimir al pecador. Tannhauser muere de dolor.

Programa del radioyente

(Facilitado por Unión Radio, Madrid)

PROGRAMA PARA HOY

ESPAÑA

MADRID

EAJ 7.—424,3 m., 3 kw., 707 kiloc. De 8,00 a 9: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,30 y 8,40.

Mediodía.—11,45: Nota de sinfonía, Calendario astronómico, Santoral, Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

12,00: Campanadas de Gobernación, Noticias, Bolsa de trabajo, Información de oposiciones y concursos, Programas del día.

12,15: Señales horarias, Fin de la emisión.

Sobremesa.—14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico.—Cartelera. Los voluntarios (pasodoble). Jiménez; Benamor (pais del del sol), Paso, G. del Toro y Luna; Serenata, Volkman; La hija de madame Angot (fantasia); Cuando te miro (canción), Grey y Stohart; Minuetto, Haydn; Cantado en la lluvia (fox), Greer y Her; El trovador (oh si, ben mio), Verdi.

15: Charla cinematográfica, por Luis Gómez Mesa. Baserritarra (canción vasca), Sorozábal; Tannhauser (fantasia), Wagner; El aguacero (canción de de la Pampa), C. Castillo y J. González Castillo; Exaltación (danza), Turina. (En el primer intermedio, después de las 15; cambios de moneda extranjera).

15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

16,00: Fin de la emisión.

Tarde.—19,00: Campanadas de Gobernación.—Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Una efemérides del día. Cursillo de Charlas afirmativas Charla segunda por don Teodoro de Iradier. Programa oyente (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de Unión de Radioyentes).

20,25: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.

30: Cierre de la Estación.

Noche.—21,30: Campanadas de Gobernación, Señales horarias. Selección de la ópera, de Puccini, La Boheme, (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).

0,15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

0,30: Campanadas de Gobernación, Cierre de Estación.

SAN SEBASTIAN 662 kc. (453,2 metros)

De 13,30 a 15: Emisión de sobremesa. De 22,00 a 24,00: Lectura de noticias de última hora. Parte del Servicio Meteorológico de la Diputación de Guipúzcoa. Estado del tiempo en España y en Europa. Previsión del tiempo en el mar y en las rutas aéreas. Emisión desde el Estudio de un variado programa que se anunciará oportunamente por el micrófono. Música de baile. Cierre de la estación.

No es suficiente que la República haya realizado una labor de gran volumen y contenido; es más importante, aún, la tarea de conservar lo hecho, para que sirva de estímulo a las futuras conquistas

La mañana

Las pequeñas aportaciones a la República son, a veces, las más importantes. No descuides tus deberes ciudadanos, por insignificantes que sean. El tópico del grano de arena tiene ahora alicientes de eternidad



CURIOSIDADES Y NOTICIAS HISTÓRICAS DE Zamora y su provincia

Construcción y demolición

Había terminado la guerra carlista. Zamora acababa de sofocar un alzamiento anarquista que se había extendido por numerosos pueblos españoles, principalmente por Alcoy y Cartagena. Vuelta la paz, se creó el cargo de subdelegado de Fomento de la provincia de Zamora, para el que fué nombrado el marqués de Valdegama. Este estimuló al vecindario a emprender a prorrato la obra tan necesaria de construcción de alcantarillas.

En esto el cólera volvió a asolar la ciudad e interrumpió los planes del subdelegado obligándole a llevar su atención a las medidas higiénicas, entre otras, la construcción del cementerio de San Atilano, hecha a toda prisa, para que allí fueran inhumados los cadáveres y no en las iglesias, donde extendían el contagio de la terrible enfermedad.

En punto a edificios, como era época de deshacer y urgía ocupar a los jornaleros, se derribaron, por de pronto, las iglesias ruinosas de San Simón y San Torcuato (el viejo), acabando de allanar las paredes del convento de Santo Domingo.

Acabada la epidemia, se restableció el alumbrado con ciento veinte faroles de reverbero, acometiendo la obra de construcción del puente, que duró años.

Otra vez vuelve a encenderse la guerra carlista. Esto exigió que el castillo y las murallas se repararan para admitir artillería y reivindicar a la ciudad el título y carácter de plaza de guerra. Delante de las puertas se construyeron tambores aspillados; cañoneras en los cubos principales; en la plazuela de la catedral un muro, que encerrando el castillo, la iglesia mayor y el palacio episcopal, formaba una ciudadela. La precipitación con que estas obras se ejecutaban y la falta de recursos, inclinaron a los ingenieros militares a servirse de la piedra sillería de la casa del Cid, pretextando que el edificio no tenía ya más que las paredes. Los aposentos contiguos a la muralla fueron terraplenados por si era necesario establecer allí la batería y sólo quedó en pie parte de la fachada con el arco despojado de las armas de Arias Gonzalo, que a uno y otro lado tuvo. Para proporcionarse madera los dichos ingenieros talaron el bosque de Valorio.

Mañana hablaremos de la demolición de conventos, muchos de enorme mérito artístico, que habían quedado desocupados por efecto de la extinción de las Ordenes religiosas, con objeto de destinarlos a un fin más práctico.

EL DIA DE AYER

La mañana de ayer comenzó con una noticia que hizo poner en alarma a la mayor parte de la población. Los sucesos de Madridanos.

En estos sucesos siempre queda algún obrero muerto. Esto es lamentable. Los periódicos informan que las agresiones parten siempre de los trabajadores y luego, en la lista de muertos y heridos, las tres cuartas partes de ella se componen de asalariados. No cabe duda que los patronos son pacíficos, pero, sin embargo están siempre bien armados por lo que pueda ocurrir. Tienen dinero para adquirir licencia de armas o para comprar armas sin licencia, que esto a ellos nada le importa. Los patronos tienen buen cuidado de invitar a los obreros a que se pongan valientes y den comienzo al barrullo; luego lo demás es cosa de apretar el gatillo.

Los obreros iniciaron la agresión. ¡Qué tiene que ver que no tuvieran armas! Ellos tienen la culpa, puesto que empezaron.

Este es el comentario que se nos ocurre al día de ayer.

Movimiento de población

Nacimientos

María del Carmen Morán Luengo.
Eugenio Prada Martín.

Defunciones

Amparo Calvo Mayoral de once días.

Representante

PARA LA VENTA DE LUBRIFICANTES de acreditada marca, se necesita para Zamora y provincia, inútil solicitar sin tener conocimiento del artículo.

Dirigirse: Bilbaina de Lubrificantes. R. Uribarte, 2, Bilbao.

PIDA USTED

Palo Maripol

TONICO RECONSTITUYENTE

NO DEJE DE PROBAR EL

Anís del Oso

y será su mejor propagandista

Representante en ZAMORA:

Don Carmelo Martín

AVENIDA DE REQUEJO, 5

En la Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento fueron ayer asistidos por los practicantes de guardia los heridos siguientes:

Felipe Blas Pérez, de 79 años de edad, domiciliado en la Travesía de Santa Susana, número 7, de una herida incisa cortante en la región palmar de la mano derecha, de cuatro centímetros de extensión y tres de profundidad, causada con el extremo de un madero cortante cuando intentaba transportarlo hacia la puerta de su domicilio. Fué calificada de pronóstico leve, salvo complicaciones.

José Maestre Salmador, de 26 años, domiciliado en la plaza del Magistral Erro, número 8, inflamación y linfagitis en todo el lado izquierdo de la cara producida por la picadura de un insecto.

José María Fernández de 18 meses, que vive con sus padres en la plaza del doctor Arribas, número 4, de una herida contusa en la región superciliar derecha, causada por caída.

Heliodoro Gago, de 3 años, que habita con sus padres en la calle de Castelar, número 34, de una herida contusa en el frontal en su parte inferior del lado izquierdo, causada por caída.

En una riña entre pastores y guardas resulta un herido

En la mañana del día 6 del actual tuvo lugar una reyerta en el sitio denominado «La Rebollera», término municipal de Fermoselle, en la que tomaron parte algunos pastores y varios guardas particulares jurados.

Noticiosa la guardia civil del caso se presentó en el lugar indicado y al llegar se presentaron a ella los guardas Cándido Castro Ramos y Santiago Marcos Seisdedos. Esté presentaba una herida en la parte alta de la frente producida por una perdigonada. Al interrogarse por quién había sido herido, contestó que por Francisco Martín González, de 24 años de edad, pastor de oficio.

Francisco negó ser el agresor al ser interrogado culpando a su vez a un tal Amadio Augusto Conde, de 45 años quien negó también ser el autor de la herida producida a Santiago Marcos.

En vista de esto, la Benemérita procedió, después de instruido el estado consiguiente a poner a los dos supuestos agresores a disposición del Juzgado Municipal de dicho pueblo.

Tit. de LA MAÑANA, 162

Denuncia por malos tratos

El día 4 de los corrientes se presentó en el cuartel de la Guardia civil de la vecina ciudad de Toro, el vecino de aquella localidad, Julián Rojas, mayor de edad, casado, manifestando que había sido objeto de malos tratos por parte de su esposa María Arias y un hijo de ambos, llamado Pedro, habiendo tenido que intervenir el vecindario porque su hijo le quiso agredir con un cuchillo.

Personada la Guardia civil en el domicilio del denunciante e interrogado Pedro, que cuenta 24 años de edad, éste dijo que, en efecto, habían reñido con su padre pero que aunque tenía el cuchillo en la mano no tenía ni mucho menos la intención de agredirle con él.

La denuncia pasó al Juzgado municipal de dicha ciudad.

Cariclera de la Empresa

SAN VICENTE

Nuevo Teatro

Hoy A las 5:30—7:45—y 10:45

Acontecimiento sensacional. Reestreno de la película milagro «Universal». Hablada en español

AL ESTE DE BORNEO

Por Lupita Tovar y Charles Bickford
Butaca de patio, 0:50 pesetas

Mañana NO HAY FUNCION

Teatro Principal

Mañana domingo Acontecimiento

La preciosa comedia opereta
«Paramount»

IL EST CHARMAN

(Un chico encantador)

El éxito clamoroso de la temporada

Mañana estreno. Reportaje de las

Obras Saltos del Esia

Visita del señor ministro de Obras
Públicas, don INDALECIO PRIETO

Butaca UNA peseta



Nuevo Teatro

El doctor Frankenstein

Un sabio biólogo, el doctor Frankenstein, busca ávidamente el rayo de la vida. En sus especulaciones, por medio de comprimidos químicos y corrientes eléctricas de alta tensión, logra dar vida a un cadáver, que había compuesto con diferentes miembros humanos, robados de noche en un cementerio.

Este nuevo producto humano del doctor es el monstruo Frankenstein, protagonista Boris Karloff, que, después de hacer unas cuantas víctimas, entre ellas al propio doctor, muere abrasado en un viejo molino.

Presenta esta película la Universal, según la novela de Mary Wollstoncroff Selley. Es producción de Carlos Laemmle y la fotografía es limpia, sobresaliendo algunos fondos en tono oscuro, que están maravillosamente hechos.

El film lanzado por las grandes casas productoras americanas, francesas o alemanas, cumplía el cometido de entretener sin hacer funcionar el cerebro. Se procuraba dejar solos a los protagonistas para que pudieran besarse y hablarse tiernamente. Al asistente a las salas de cine no se le daban más que idilios amorosos, que terminaban en boda.

Agotada ya la fantasía de los argumentistas, diestros en abordar el tan sobado tema amoroso, se reventó el film hacia la opereta sentimental, construida a base de mujeres fáciles, cabarets y noctívagos. Pero lo absurdo de estas producciones no satisfacía por completo el gusto del público. Se pensó entonces en darles vida cinematográfica a los personajes de aventuras. Y ahondando en este camino se llegó al film policíaco sensacional. Y luego, en avance de imaginación, a la fantasía creadora de monstruos, de seres infernales en los que el cerebro no funciona normalmente («El hombre y el monstruo»).

En esta categoría última entra la banda sonora de la Universal, repriseada ayer en el Nuevo Teatro.

El doctor Frankenstein, biólogo, abandonó la sala de disección de la Facultad de Medicina y, en unión de un ayudante fiel, se recluye en un viejo molino inhabitado.

En aquellas habitaciones destartadas, entre retortas, manómetros, reóforos y frascos conteniendo substancias químicas, el doctor Frankenstein se esfuerza por ir más allá de los rayos infrarrojo y ultravioleta.

Los primeros experimentos los hace con cadáveres de animales, a los que logra infundir el rayo de la vida.

En su audacia creadora llega a pensar realizar los mismos experimentos con seres humanos. Y una vez decidido a la prueba se impone el robo de cadáveres, que él y su ayudante desenterran en el cementerio. Luego viene el robo de un cerebro humano. Pero el ayudante le lleva el cerebro de un anormal.

He aquí ya donde empieza lo sensacional. En cuanto nosotros vemos al doctor Frankenstein operar con un cerebro anormal, nos salta la primera duda: ¿Por qué un sabio biólogo—que sabe de sobra cuál es la calidad del cerebro que tiene en el frasco—, un hombre decidido a hacer un experimento de la categoría de éste, opera sobre un cerebro en el que se reconoce una marcada predisposición al crimen?

Sólo le podemos encontrar una justificación. El desarrollo del film, porque

de otra manera, en vez de crear un monstruo crearía una persona normal, y entonces ni la novela se hubiera escrito ni la película se habría filmado. Por esto, precisamente, no cabe más recurso que darle vida a lo que se sabe de antemano ha de resultar un monstruo. Queda clara la tendencia a lo sensacional, a lo macabro, a lo monstruoso.

Lo absurdo se desarrolla ya, a partir de este momento, con rapidez inusitada. Solamente se salva una escena, y ésta, de tipo puramente sentimental, de lo ilógico del guión: es la que representa el momento en que el monstruo juega con una niña, a la que arroja al agua, creyendo acaso que es una flor más, a la que aprisiona con las manos para que se hunda.

El monstruo hace algunas víctimas. Si no las hiciera no justificaría su monstruosidad. Hasta que entra en el propio domicilio del doctor, proporcionando un susto tremendo a su reciente esposa. Entonces el doctor siente su responsabilidad, ante la sed de cuerpos inmolados que su creación exige. Y se lanza, en unión de los hombres de la aldea, a la captura del monstruo.

El doctor es sorprendido por Frankenstein, que lo transporta hasta el molino y desde allí lo arroja al abismo. El pueblo incendia el molino y Frankenstein muere abrasado, terminando así su vida de monstruosidades.

Boris Karloff—Lon Chaney II—persistirá en nuestro recuerdo encarnando el papel fantástico y repulsivo de Frankenstein.

Jurados mixtos

Señalamientos para el día 10

Obras Públicas

A las siete de la tarde: juicio por despido y reclamación de salarios, según demanda presentada por el obrero Virgilio Tomás, vecino de Pozuelo de Tábara, contra el patrono Andrés Blanco, de Moreruela de Tábara.

Trabajo rural

De seis a siete y media: tres actos de conciliación por incumplimiento de pacto según demanda presentada por los obreros Indalecio Herrador, Casimiro Santiago, y Francisco Martín Morán, contra veintinueve patronos de Madridanos.

A las siete y media: juicio por reclamación de horas extraordinarias, en demanda presentada por el obrero Licio Fernández, contra el patrono Acacio Olea, ambos de Cañizal.

GOBIERNO CIVIL

Hablando con el gobernador

El señor gobernador nos manifestó cuando fuimos a visitarle a su despacho que el ministerio de Trabajo ha anunciado la llegada de un delegado especial que intervendrá de ahora en adelante en todos los conflictos sociales que se planteen en esta provincia.

Dijo después que había sido visitado por el teniente coronel de la guardia civil, el juez de Instrucción de esta capital y una comisión del Ayuntamiento de Fuentelapeña.

Referente a lo de Madridanos nos dijo que se lamentaba de lo ocurrido y que pondrá todo lo que sea de su parte para que estos sucesos no vuelvan a repetirse. A continuación nos hizo entrega del parte oficial que publicamos en la información de los sucesos ocurridos en Madridanos.

Anúnciese Ud. en

LA MAÑANA

Conferencias Telegráficas y Telefónicas

De nuestros Corresponsales en Madrid y provincias

Consejo de Ministros

A la entrada

A las once de la mañana tuvo lugar la reunión del Consejo en el palacio de la Presidencia.

A la entrada, los ministros fueron interrogados por los periodistas. El de Estado manifestó, refiriéndose a las noticias que la Prensa ha dado sobre la nueva pista seguida para el hallazgo del «Cuatro Vientos», que ayer había conferenciado con el embajador español en el país mejicano, señor Alvarez del Vayo, quien le comunicó que hasta la fecha nada se había conseguido aún.

A la salida

El ministro de la Gobernación, señor Casares, manifestó a los informadores que en una conferencia que acababa de celebrar con el gobernador de Tenerife, éste le había manifestado que la tranquilidad había vuelto a renacer en aquella provincia, sin que hubiera habido que lamentar incidentes de ninguna clase al reintegrarse todos los obreros al trabajo.

Nota oficiosa

A las dos y veinticinco de la tarde terminó el Consejo. La nota entregada a los periodistas sobre lo tratado en la reunión dice:

HACIENDA.—Expediente aprobando sacar a concurso el arriendo de locales con destino a los servicios catastrales.

—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley, sin modificación en las cifras totales del presupuesto, la modificación de varias partidas de varias partidas de la sección 4.^a del Ministerio de la Guerra.

GOBERNACION.—Decreto señalando las normas para la implantación de los servicios sanitarios de transportes.

INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto creando la Comisión ejecutiva para la instalación de nuevos edificios y habilitación de los ya existentes y de los que deban crearse en la provincia de Madrid destinados a la segunda enseñanza, con motivo de la sustitución de la labor de las Ordenes religiosas en materia de enseñanza secundaria.

DE MADRID

BARBERAN Y COLLAR

Unos rumores, sin confirmación oficial, señalan el descubrimiento de un avión destrozado

El Gobierno continúa sin tener noticias de los aviadores Barberán y Collar. No se ha podido comprobar oficialmente la noticia que circuló ayer, con gran insistencia, según la cual un ingeniero había ido a conferenciar con el Gobierno mejicano para darle cuenta del descubrimiento de un avión, en el territorio de San Martín, y cuyo avión se suponía podía ser el «Cuatro Vientos».

Parece que por tratarse de una región muy montañosa, se van a hacer exploraciones aéreas antes de efectuar reconocimientos por tierra, por el peligro que entraña esto último.

El crucero universitario por el Mediterráneo

En el Ministerio de Estado manifestaron a los periodistas que hacen información en dicho departamento que se había recibido un telegrama del catedrático señor García Morente, que dirige la expedición universitaria por el Mediterráneo, en el que comunica que el crucero «Ciudad de Cádiz» ha llegado a Constantinopla.

En la capital turca eran esperados por los universitarios de aquella ciudad que les dispensaron un recibimiento entusiasta.

Un obrero muerto por accidente de trabajo

En las obras de las estaciones subterráneas de eulace ferroviario ha ocurrido un accidente que ha costado la vida a un hombre.

Cuando el obrero Eugenio Jiménez Caballero subía un cubo cargado de material se volcó éste, cayendo Eugenio desde una altura de diez metros.

Cuando fueron a auxiliarle los compañeros vieron que había fallecido a consecuencia de la caída.

DE PROVINCIAS

Contra un convenio comercial

Vigo.—Los periódicos de la región dedican grandes espacios a protestar del tratado comercial con Uruguay.

La Federación agraria ha convocado una reunión, a la que concurrirán representantes de diversas organizaciones, para tomar acuerdos relacionados con este asunto y hacer ver al Gobierno la protesta de Galicia contra dicho tratado.

Primero, pagar

Salamanca.—Al tenerse conocimiento del acto que los elementos patronales querían celebrar el domingo próximo, los obreros han acordado declarar la huelga general, para impedir la celebración del acto.

También han hecho público su propósito de convocar a los afiliados a la U. G. T. para que se exija a los patronos el abono de los salarios que les adeudan desde el año anterior.

prisma

Curiosidades del cine sonoro

Si el cine sonoro no nos hubiera dado ya muchas pruebas de que por el realismo que la sonoridad imprime a las escenas puede hacer llegar la emoción y límites nunca sospechados dentro del cine mudo, bastaría para confirmar semejante afirmación el caso de «el rana», el fantástico personaje que aparece en la producción Paramount «El milagro de la fe».

Todas las narraciones de la famosa Corte de los Milagros de París, como sus mendigos inverosímiles, sus tullidos cantados por Victor Hugo, palidecen ante la impresión que producen los crujidos de las articulaciones de este supuesto impedido que encarna con maravillosa piedad el gran actor Jhon Wray. Los «cracs» de los huesos de este hombre—que va arrastrándose por las calles para implorar la caridad—cada vez que vuelve a su domicilio y torna las articulaciones a su sitio, convirtiéndose en un ser completamente sano, producen escalofríos. La sincronización perfecta de estos ruidos secos y sordos a su vez, tan propiamente reproducidos, valen realmente la pena de admirar.

Y digamos también que, después de todo, esto no es más que una de tantas escenas de inenarrable emoción encerrada por «El milagro de la fe», en cuya interpretación, aparte del personaje citado, intervienen nada menos que diez estrellas de categoría, a saber: Virginia Bruce, Frank Darien, Lloyd Hughes, Boris Karloff, el creador de Frankenstein; Hobart Bosworth, maravilloso profeta; Robert Coogan, Irving Pichel, Silvia Sidney y el galán de nuevo año Chester Morris, que muy pronto será una de las figuras juveniles de más renombre en la pantalla.

Los que tengan una suegra gruñona, una vecina aficionada a tocar el piano y peloteras conyugales, deben leer

la tralla

Es el mejor remedio para sus desventuras.

La austeridad del régimen y sus hombres

A los periodistas que hacen información en el Palacio Nacional les fué entregada una nota en la que se informa haberse devuelto al Tesoro 50.000 pesetas, por cuenta del sobrante de las economías hechas en el presupuesto de la Casa Presidencial.

Esta cantidad proviene de economías en gastos de representación y otros, pues se han cubierto, con normalidad, las atenciones de Beneficencia, socorros y gratificaciones etc.

Los sucesos del 10 de agosto

Algunos defensores modifican sus conclusiones y el resto mantienen las formuladas

A las diez de la mañana dió comienzo en la Sala sexta del Supremo la vista de la causa por los sucesos de agosto. En los banquillos se notaba la ausencia de los acusados a quienes ha sido retirada la acusación. También están ausentes sus defensores.

El presidente abrió la sesión. Preguntó a los defensores si modifican o elevan ya definitivas sus conclusiones provisionales.

Las modifican los letrados Goyoaga, Valero Martín, Mateo de Mesa, Maseda, Larramendi, Sol, Quirós, Conde, Cobian, Martínez Acacio, García Valdecasas y Barrera, ratificando sus escritos los veintisiete restantes.

Todos los letrados piden la absolución para sus defendidos. Los que modifican sus conclusiones solicitan en ella la aplicación de la circunstancia de exención del número 1 del artículo 329 del Código de Justicia militar, para en caso de que el Tribunal señale el caso de rebelión.

Terminada la lectura de las conclusiones de las defensas, el fiscal ruega a la Sala que se suspenda la sesión hasta mañana, con el fin de estudiar los nuevos escritos presentados. Accede la sala, levantándose la sesión hasta hoy a las nueve de la mañana en que el fiscal comenzará su informe.

HACIA LA AMNISTÍA

El anteproyecto presentado por la minoría federal

La minoría federal, por mediación del representante de la misma en el Gobierno, señor Franchy Roca, ha hecho llegar a aquél la proposición que alcanzará a los delitos cometidos de palabra, hablada o escrita, con exclusión de los delitos por injurias contra particulares.

1.º A los cometidos en movimientos sediciosos no encaminados a derribar el régimen republicano.

2.º A los delitos cometidos con ocasión de conflictos de trabajo, siempre que no se hayan producido muertes o lesiones graves.

3.º A los de tenencia ilícita de armas en el domicilio del acusado, siempre que no le hubiera sido ocupada el arma al reo.

4.º A los de indisciplina, registrados como consecuencia de protesta contra la mala calidad de alimentos o malos tratos.

5.º A los aplicados por la ley de Defensa de la República, con la misma exclusión que se establece en el artículo 3.º

Al conocerse el texto de la proposición se hicieron numerosos comentarios entre los diputados gubernamentales y de las minorías de oposición.

No obstante, había algunos que oponían reparos al apartado 3.º, pero decían que la proposición debía ser votada por todas las minorías de la Cámara.

Sección de preguntas

¿Por qué nuestras denuncias de los despojos cometidos en la Catedral y otras iglesias no han en contrado el eco debido?

¿Por qué no se sabe nada del asalto, pistola en mano, a la Casa del Pueblo de Casaseca de las Chanas?

¿Por que sigue en la Diputación un funcionario que procede de tal modo?

¿Por qué no se pone en marcha, de una vez, el famoso asunto de la Junta de beneficencia y se exigen las responsabilidades pertinentes?

¿Por qué no se sanciona al ferense, habiéndose probado que faltó a la verdad en su declaración?

¡Alerta, labradores!

¿Queréis adquirir un carro, para labranza? Condiciones inmejorables. En el taller de Gregorio Pérez, de Corrales, encontraréis un gran surtido de todas clases. Los días 12 y 13 estarán en demostración en Zamora, en el ferial de ganados, y los días de San Pedro, en la feria de carros. No olvidar que son contruidos por el maestro Pascual Baz.

Cubiertas y Cámaras

NACIONAL PIRELLI

Michelin
Good-Year

Siempre mejores precios en

Agencia RENAULT

Santa Clara, 69, Zamora : JUAN SÁNCHEZ GÓMEZ : Teléfono número, 20

DEL PENSAR Y DEL VIVIR LA PSIQUIS DE PIEDRA

Es un lamentable error creer que la idea de un objeto o de un acontecimiento puede tener un valor constante en entidad o en calidad, y lo es el modo de considerar las ideas abstractas, tenidas por entidades constantes, que no pueden sufrir el cambio más mínimo. Esto comprueba la facilidad con que el hombre cae en las más engañosas ilusiones y reverencias palabras que son ruidos vanos.
MAUDSLEY. «Fisiología del espíritu». Ganglios de los hemisferios.

He aquí que un escritor ateneísta, de positivo mérito, ha encontrado el argumento decisivo en contra del movimiento socialista, que se realiza en todo el planeta, y aun en contra de toda la evolución emancipadora del proletariado. El argumento es el siguiente: «Se habla de sustituir (se refiere a la Conferencia económica de Londres) la economía liberal por otra de tipo social y el estímulo personal por estímulos colectivos; pero todo ello implica una transformación de la propia psicología, obra muy lenta, si es que ella es posible y no contraría a la tendencia de la Naturaleza».

Es decir, que el espíritu individual, como el colectivo, son algo que no puede evolucionar, ni transformarse, y que, por consiguiente, toda reforma que los hombres intenten tiene que acomodarse a ese espíritu invariable, incapaz de progreso, a esa psicología sagrada, intangible, opuesta a toda nueva base de organización colectiva.

Ante todo, habría que preguntar al ilustre ateneísta psicólogo qué psicología es la que se opone a la transformación económica. Porque, frente a los problemas de la producción, de la circulación y del consumo de la riqueza, la psicología del rico no puede ser la del miserable, la del patrono la misma del obrero y la del oprimido análoga a la del opresor. Parece que el distinguido escritor piensa demasiado en una psicología burguesa y muy poco en la de los campesinos y la de los obreros manuales de los talleres. Ya sabemos que hay una psicología tradicional y ha tenido su vulgarizador en los Institutos de Segunda enseñanza con el manualet de Monlau. El alma humana era esto y no podía ser sino esto; la inteligencia y la voluntad eran lo otro, y no había medio de que fueran sino lo otro. Sentimientos, ideas y voliciones tenían sus reglas fijas inalterables, porque el hombre, formado por un Dios personal, había sido hecho, «ab initio», a su imagen y semejanza y, por consiguiente, todo lo relativo a su psicología tenía que ser permanente, inalterable y definitivo. En rigor, no solamente la psicología, sino todo lo humano, tenía que subordinarse a los mandamientos y preceptos divinos y, consiguientemente, a las prescripciones de la Iglesia católica, apostólica, romana, en quien Cristo delegó su soberanía y la facultad de apacentar a sus ovejas. «Pasce oves meas».

Por malaventura de los dogmatizantes, la Ciencia ha demostrado suficientemente que en lo humano nada puede existir inmutable y que, singularmente, en lo que atañe a los intereses, como a los pensamientos humanos, todo se halla sujeto a constante evolución y cambio. El hombre de hoy no puede ser el mismo de hace dos mil años, como la mosca hallada en el fondo de las excavaciones egipcias. Suponer que su psicología es invariable y que a ella deben atenerse todas las instituciones sociales y políticas, es predicar el estancamiento y el atraso, con su consiguiente injusticia y barbarie. La realidad es otra. Precisamente porque el alma humana no es la de hace veinte siglos es por lo que tienen que modificarse las instituciones todas y cambiar la economía individual y social. Es justamente porque no se piensa en la actualidad como en los tiempos de los Faraones, por lo que no suben los siervos a lomo las enormes piedras a lo alto de las gigantescas pirámides, ni labran a martillo los hipogeos. La inteligencia de los hombres no es la del antropoide de Mac Crohom. Pese a los creyentes en leyendas simbólicas, el alma humana y el cuerpo se han unificado, desaparecieron los dualismos en esto como en todo y se sabe que todo evoluciona y que la Psicología y la Filosofía, fundidas en una sola investigación, progresan conforme progresa el hombre y el medio en que vive.

En todos los tiempos ha sido invocada la psicología tradicional, para oponerse a los adelantos científicos y a las transformaciones sociales. El cristianismo se oponía a la psicología politeísta y el imperialismo romano y los cristianos fueron perseguidos. El Renacimiento se opuso a la psicología tradicional y los protestantes fueron llevados, con todos los demás heterodoxos, a las hogueras. Perdurablemente se estableció la lucha entre la tradición y el progreso. Pero la Psicología no puede ser la tradición. El espíritu humano no es ya un viento sutil, un soplo alado, algo sin relación con el cuerpo y con el medio en que se mueve, sino que es el resultado de un conjunto de energías, que, como todas las energías, cambia, se desarrolla y se extingue, para transformarse en otras energías.

Aun cuando ello no fuera así, repito que la psicología de los poderosos y la de los explotadores no pueden ser iguales a la de los miserables y a la de los explotados. Claro es que la psicología de los primeros es opuesta a todo intento de reforma económica y social. Son los dueños de la riqueza y del poder. ¿Por dónde han de mirar con simpatía un movimiento que los despoja de sus privilegios y que aspira a igualar en el bienestar y en la cultura a todos los hombres? Fue la psicología neroniana la que hizo arder a Roma, como fué la tradicional de los fanáticos la que organizó la matanza horrenda de la «Sainte Barthelemy». Pero la psicología del pueblo no es opuesta, ni puede serlo, a las reformas del Estado, de la propiedad y de las relaciones entre los trabajadores y los patronos. Porque es otra, es por lo que va imponiendo sus postulados. Y aun, a veces, sus investigadores, imitando al célebre profesor de Metafísica Salmerón, dicen, al resumir sus conclusiones desinteresadas: «Porque la Psicología, si hay Psicología...»

Vivimos todavía de abstracciones, de imágenes, de símbolos y representaciones ideales; más lo hacemos así, primero por rutina y, luego, por conveniencia burguesa. Pero el pueblo trabajador va saliendo de su estúpido letargo y se pregunta, no ya por qué se le impone una psicología, sino qué es la Psicología. Y ha acabado por declarar que nada tiene él

que ver con el concepto tradicional del alma, ni con sus leyes arbitrarias ni mucho menos con la adaptación a un sistema de cosas incompatible con el medio ambiente actual y con la cultura difundida la suficiente para no aceptar como imperativos éticos, las reglas impuestas a los débiles por los fuertes y a los esclavos por los cómitres violentos.

En conclusión: no es que las nuevas orientaciones económicas y sociales sean opuestas a una psicología inmutable, incapaz de una transformación opuesta a la Naturaleza. Por el contrario: es que la psicología humana, o mejor, el pensamiento y el sentir de los hombres, ha cambiado y ese cambio impone el de toda la vida social.

Porque no estamos en los tiempos de las romanzas, sino en el de las grandes obras sinfónicas y, en él, la psicología individual tiene que dejar paso a la social, la «cognitio rei» a la «cognitio circa rem», la conciencia de unos cuantos definidores egoístas al bien, al progreso y a la emancipación moral y económica e intelectual de todos.

Antonio ZOZAYA

(Prohibida la reproducción.)

El tiempo

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 708.5 milímetros.

Temperatura mínima: 13.6 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 18.4 grados.

Tensión del vapor: 10.63 grados.

Humedad relativa: 67 por 100.

Dirección del viento: Sudoeste 2 Flojito.

Cantidad de lluvias: 00.

Cielo nublado.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer:

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 707.8 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra: 29.7 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 27.0 grados.

Tensión del vapor: 14.81

Humedad relativa: por 56 100.

Dirección del viento: Oeste 4 moderado.

Cantidad de lluvias: 00.

Alrededor del mundo

Noticias breves del extranjero

LISBOA.—El cañonero «Zaire», ha expresado a dos barcos pesqueros españoles que se dedicaban a las faenas de la pesca en aguas portuguesas frente a Praia y Ancora.

El nombre de los dos pesqueros españoles se ignora.

ASUNCION.—Según un comunicado oficial paraguayo, durante la ofensiva de ayer en el sector Nanawa, las tropas paraguayas hicieron retroceder a las bolivianas, causándoles más de mil bajas.

El comunicado añade que se capturó gran cantidad de armamentos.

LA PAZ.—Bolivia ha enviado una protesta a la Argentina por la clausura de la frontera con Bolivia, señalando que mientras tanto prosigue igual tráfico fluvial entre Buenos Aires y Asunción.

ASUNCION.—El ministro de la Guerra anuncia que el combate en el sector de Nanawa ha terminado, habiéndose apoderado las tropas paraguayas de importante material de guerra boliviano.

BERLIN.—La Dirección de los ferrocarriles alemanes ha acordado con el Gobierno alemán y el Banco del Imperio un programa de trabajo contra el paro forzoso, programa cuya ejecución costará 500 millones de marcos.

Pérdida

La vispera del día San Pedro se perdió un reloj de señora desde el embaldosado de Balborraz hasta la plazuela de los Ajos y desde este sitio hasta el Casino.

Rogamos a la persona que lo haya encontrado que haga entrega del mismo en la calle de Balborraz, núm. 75, pues se trata de un recuerdo de familia.

Como es imposible en la actualidad emitir un empréstito a largo plazo, este programa será financiado por operaciones bancarias.

De este modo se espera poder dar ocupación a 250.000 obreros en un año.

LISBOA.—En Oporto se encontraban ya condenados por el Tribunal especial de crímenes políticos y sociales el ex capitán Nouvo Cruz, ex teniente Pio y funcionario de Aduanas señor Montero.

Los tres fueron reclamados por una falsa orden de la policía de Informaciones para ser conducidos a Lisboa. Un automóvil aguardaba a los reclusos, que huyeron con rumbo desconocido.

BERLIN.—Los arzobispos de Friburgo y el obispo de Wurzburg han ordenado a todos los eclesiásticos de sus diócesis que se abstengan de hacer ninguna apreciación crítica sobre los dirigentes hitlerianos alemanes, y en general sobre la política alemana.

VIENA.—En los círculos políticos, así como en los círculos periodísticos de esta capital, se considera que la mejoría que se había logrado en las relaciones austroalemanas se halla fuertemente comprometida por el discurso que ha prometido en Munich el señor Habicht, quien ha manifestado que el patriotismo austriaco es igual que el separatismo renano después de la guerra.

Por su parte, el periódico «Reichpost» hace notar que el hecho de que Alemania se mezcle en los asuntos de orden interior de Austria constituye ya un acto de violación al Pacto de los Cuatro Potencias firmado recientemente.

BERLIN.—Ha sido desmentida la noticia de que el prelado Leicht se encontrase en el campo de concentración.

El prelado Leicht, que fué detenido el 26 de junio, ha sido internado en un convento, no habiendo pasado nunca por el campo de concentración de Dachau.

4

constancia de los derechos que el proyecto reconoce, es la imposición obligatoria de forma escrita para los contratos de arrendamiento. Obligación ineludible, puesto que los arrendados van a producir efectos contra personas distintas al arrendador y son equiparados a verdaderos gravámenes o limitaciones del dominio de la finca arrendada; pero que se atienda al admitirse los documentos privados como título constitutivo del derecho, si bien con un mínimo de formalidades sencillas y económicas requeridas para garantizar la autenticidad de las personas y la legitimidad de sus firmas.

Duración mínima y prórroga indefinida

Asegurar al arrendatario una duración mínima del contrato, relativamente prolongada, es una necesidad de la Agricultura que ha de traducirse en positivo beneficio para la misma. Imposible es exigir la realización de mejoras ni interés por el aumento de productividad de la tierra a quien solamente ha de poseerla durante un año. La conocida frase que atribuye al propietario de un pedregal la posibilidad de convertirlo en un jardín y, por el contrario, predice por el arrendatario que posee en precario la transformación de un vergel en erial, tiene un fundamento basado en la experiencia humana que no es posible contradecir: La posible permanencia de los arrendatarios sobre los fundados indefinidamente hará que su interés se equipare al del dueño y que cuiden y trabajen la tierra como si fuera suya. Para ello, el proyecto establece un plazo mínimo de seis años y un derecho de prórroga indefinida sin otra limitación que el rescate del cultivo directo por el propietario y la de dedicar la finca a la construcción de edificios. Consiguese, además, otra finalidad interesante: que los propietarios que quieran conservar su pleno dominio sobre las fincas rústicas abandonen el absentismo, causa de tantas desventuras sociales, y retornen a la tierra para cumplir en ella con su esfuerzo y su actividad cotidiana la función social que les cumple realizar.

Hacia un nuevo Derecho Agrario

Lo que ha de ser la ley de Arriendos rústicos

Una ordenación legal del arriendo, ajustada a normas nuevas que se inspiren en el moderno concepto social de la propiedad, ha de traducirse en una renovación completa del viejo agro español, que, si en lo agronómico sigue empleando los aperos e instrumentos primitivos, en lo jurídico continúa rigiéndose por el Derecho romano, infiltrado en los preceptos del Código civil.

Toda Reforma Agraria, en cuanto tiende en definitiva a una redistribución de la propiedad de la tierra, puede verificarse por dos métodos diferentes: o *revolucionariamente*, creando primero el hecho de fuerza que hace pasar la propiedad de unas manos a otras, y tratando después de legitimarlo por medio de leyes; o *evolutivamente*, dictando primeramente las normas legales innovadoras y haciendo que los hechos se acomoden a sus mandatos.

Nuestra Reforma, que sigue este último método, necesita de complementos legislativos para su completa eficacia. La ley de 15 de septiembre de 1932 ha de aplicarse parsimoniosamente por razones fáciles de comprender. Aparte los bienes procedentes de señorios jurisdiccionales y los pertenecientes a los encartados en el complot de agosto o de los titulares de la extinguida grandeza de España que ejercieron sus prerrogativas honoríficas, las restantes fincas incluidas en la base 5.ª de la ley han de ser expropiadas por el Estado

H. P.
TALLERES MECÁNICOS.— RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL
Hermenegildo Bernardo Pascual
Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora
Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

Dr. Ruiz de la Cuesta
EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA
ENFERMEDADES DE LA —
Garganta, Nariz y Oídos
TELÉFONO, 303
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7
SANTA CLARA, 26. — ZAMORA
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Granja Las tres Hermanas
RICARDO LÓPEZ ARAGÓN
SANTIAGO ALBA, 6 :: TORO (ZAMORA)
Se venden conejos seleccionados de las razas Loti, Blancos y Chinchilla

LAMPARAS
DE LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS
PRECIOS DE FÁBRICA
Alfonso Ramírez
Ramón y Cajal, 4

HIJO DE
VICENTE RUEDA
Almacén de Paquetería y Mercería
Especialidad en Medias y Calcetines
(Casa fundada en 1879)
PLAZA MAYOR, NUM. 33
Zamora

Royal Trust Mecanográfico, S. A. E.
DON JOSÉ GETINO CARREÑO (GERENTE)
FAMOSAS MÁQUINAS DE ESCRIBIR, DE OFICINA Y PORTABLES
VARIOS MODELOS
MÁQUINAS DE OCASIÓN A BAJOS PRECIOS. VARIAS MARCAS
CINTAS PAPEL CARBÓN
REPARACIONES DE TODA CLASE DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR
SUMADORAS Y CALCULADORAS: ABONOS DE LIMPIEZA
Sucursal en Valladolid: CALLE DE SANTIAGO, 15, 1.º : Teléf. núms. 2513 y 1408
REPRESENTANTE EN ZAMORA
Salvador Calabuig Custodio .: Ramón y Cajal, 7 (frutería)
TELÉFONO 141



Higinio Merino
Casa fundada en 1878
Joyería, Relojería y Óptica
Platería
Artículos para Regalos
Siempre las mejores novedades. Precios económicos
Taller de Composturas
Ramón y Cajal, 3. Zamora

“LA AMÉRICA” (Frente al Café París)
CONTRA LA GRIPE
Bacalao 1'75 2'00 y 2'25 Ptas Kl.
Garbanzos 0'90 1'20 » 1'30 » »
Arroz 0'70 1'00 1'20 1'40 »
Pulpo superior 2'50 » »
Alubias 0'65 1'10 1'20 » »
Bonito y Atún lata de kilo 5'00 ptas
Coñac «España» 3'00 botella
Ojen superior 2'00 ptas. litro
Moscatel 3 años 2'00 »
Vermouth Rofinos 1'25 »
Mantequilla Soria 2'25 caja 300 grs.
Regala el cupón Peninsular, y en un kilo de café tres tazones o cuatro platos. Vendo los chocolates de don Antonio Román; una zafra con cabida para 18 arobas, barata.
Alquilo portal céntrico propio para comercio.

Los impresos bien confeccionados
sólo podrá encontrarlos en los talleres tipográficos de
la editorial la mañana

Advertimos a nuestros colaboradores espontáneos que en lo sucesivo, no publicaremos los trabajos que excedan de dos cuartillas a máquina o tres a mano, escritas por una sola cara
LA MAÑANA es el único periódico de la provincia que defiende los verdaderos intereses de los republicanos. Para convencerse no tiene más que leer cualquier número

Relojería Madrileña
Joyería y Óptica * Urbano Guerrero
Acreditado taller de composturas de toda clase de relojes, garantizando su inmejorable afinación. Especialidad en las mejores marcas de relojes. Gran surtido en joyería y bisutería fina. Exposición de relojes de pared y despertadores. Precios económicos
::
Casa central: Santa Clara, 18
Sucursal: San Torcuato, 54

Viajes de excursión
La Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España ha establecido viajes de excursión desde Zamora a Monte la Reina y Toro durante el presente verano, los cuales se efectuarán SOLAMENTE LOS DOMINGOS, hasta el 24 de septiembre, inclusive.
El viaje se efectuará de la siguiente forma:
IDA.—Salida de Zamora, a las 6,01; llegada a Coreses, a las 6,26; llegada a Monte la Reina, a las 7,01; llegada a Toro, a las 7,26.
REGRESO.—Salida de Toro, a las 18,33; salida de Monte la Reina, a las 18,47; llegada a Coreses, a las 19,03; llegada a Zamora, a las 19,17.
PRECIO.—Se expenderán billetes de IDA y VUELTA en 3.ª clase, limitándose el número de éstos a 200 viajeros, y su precio será: De Zamora a Monte la Reina, 1,65; de Zamora a Toro, 2,65.
Estos billetes se expenderán en la estación de Zamora el día de la salida del tren.

Bibliotecas y museos
Todos los días del año se encuentra abierto de once de la mañana a una de la tarde el Museo Provincial de Bellas Artes, emplazado en la calle de Santa Clara.
La visita es gratuita y el conserje del Museo proporciona cuantos datos sean necesarios.
La Biblioteca pública provincial, situada en la plaza de Moyano (edificio de la Escuela Normal) se halla abierta al público los días laborables, de cuatro a seis de la tarde.
La entrada es pública y gratuita.

2
satisfaciendo su valor al propietario. Los asentamientos exigen al Tesoro público cuantiosa cooperación económica, si han de ser eficaces. Fácilmente se comprende que, dadas las cargas financieras de los Estados modernos, la Reforma Agraria haya de seguir un compás lento.
Por ello es indispensable una legislación complementaria que acelere el ritmo de la Reforma y que la extienda a la ingente masa de fincabilidad que no ha sido expresamente afectada por la ley de 15 de septiembre. Esto ha de conseguirlo la nueva ley de Arrendamientos Rústicos.
La base 22 de la ley de Reforma Agraria establece previsoriamente los guiones cardinales de la futura legislación de arriendos. Tales son: regulación de rentas; abono de las mejoras útiles y necesarias al arrendatario; duración a largo plazo; derecho de retracto a favor del arrendatario en caso de venta de la finca; desahucio por falta de pago o abandono del cultivo; opción y preferencia de los arrendamientos colectivos, y prohibición de los subarriendos.
El proyecto de ley de Arrendamientos que el Gobierno ha leído en el Parlamento y que publica la «Gaceta», del día 9 de abril de 1933 recoge los mandatos concretos de la ley de Bases, y va más allá todavía. En su preámbulo se expone concisamente la orientación fundamental, que no es otra sino hacer posible, sin convulsiones ni trastornos que pongan en peligro la economía social, el ideal soñado por tantas generaciones de cultivadores: que el producto íntegro de la tierra sea para quien la trabaja. Esto se consigue merced a las profundas innovaciones que el proyecto introduce en el derecho hasta ahora vigente.
Me ha correspondido en cumplimiento de deberes oficiales colaborar activamente con los técnicos de la Subdirección Jurídica del Instituto de Reforma Agraria, que han redactado el anteproyecto, y creo, fundado tan sólo en esa circunstancia fortuita, que podrá ofrecer algún interés la exposición sistemática de aquellas innovaciones. Examinémoslas brevemente.

3
Naturaleza jurídica del derecho del arrendamiento
La más profunda transformación del arrendamiento dentro de la técnica jurídica estriba en atribuirle efectos similares, aun cuando no idénticos, a los producidos por los derechos reales. La ley hipotecaria inició este camino cuando confirió tales efectos a los arrendamientos inscritos en el Registro de la Propiedad; pero conservó para los no inscritos la simple consideración de derecho de obligaciones con meros efectos personales. Primordial garantía del derecho del arrendatario es que el arrendamiento no se resuelva por la enajenación a tercera persona de la finca arrendada, o sea la sujeción de la finca a aquel derecho, cualquiera que sea su propietario.
Tales garantías, consagradas ya por la técnica hipotecaria mediante el requisito de la inscripción, tenían que aplicarse a toda clase de arriendos de fincas rústicas, cualquiera que fuese su cuantía y su duración, y para conseguirlo se tropezaba con el obstáculo grave de no ser obligatoria la inscripción en el Registro de la Propiedad, agigantado por el hecho, lamentable, pero cierto, de hallarse más del 30 por 100 de la propiedad rural española al margen de la titulación registral.
Para obviar tamaña dificultad se crea un nuevo Registro de arrendamientos como sección especial de la Propiedad, en sustitución del Registro actualmente existente que tiene carácter exclusivamente fiscal, y cuya eficacia, incluso para este fin, ha sido totalmente nula. La inscripción en el nuevo Registro que crea el proyecto será constitutiva y declarativa del derecho arrendaticio y surtirá efectos *erga omnes* desde su fecha, salvo las necesarias limitaciones impuestas por el respeto a los derechos consagrados por el Registro de la Propiedad, con el que se coordina y armoniza debidamente el de arrendamientos.
Otra innovación radical, en beneficio de la claridad y

Cuadro de finanzas

Coilzaciones facilitadas por el Banco de Bilbao

DIA 6 DE JULIO DE 1933

Interior 4 ^o lo	67,50
Exterior 4 ^o lo	
Amort. 5 ^o lo 1900	93,00
» 5 ^o lo 1917	87,75
» 5 ^o lo 1926	99,00
» 5 ^o lo 1927 sfi	99,25
» 5 ^o lo 1927 cpi	86,50
» 3 ^o lo 1928	72,40
» 4 ^o lo 1928	86,25
» 4 ^o lo 1928	91,50
Bonos oro Tesorería 6 ^o lo	
Obligaciones del Tesoro	
Deuda Ferroviaria 5 ^o lo	
» 4 ^o lo	
Céd. B. Hipot. 4 ^o lo	
» 5 ^o lo	
» 5 ^o lo	
» 6 ^o lo	
Accs. B. España	527,00
» Chade A. B. C.	
» U. E. Madrileña	105,25
» Telefónica, p	
» » o	
» Minas Rif.	
» M. Petróleos	
» M. Z. y A.	187,00
» Norte	
» Altos Hornos	
» Azucarera	
» U. E. Explosivos	642,00
MONEDA EXTRANJERA	
» Francos	46,95
» Libras	39,95
» Dólares	8,91

Las columnas de nuestro diario están siempre abiertas para exponer desde ellas iniciativas que redunden en beneficio de nuestra provincia.

Editorial LA MAÑANA, S. A.

Esta importante Editorial ha reorganizado su Administración y sus Talleres. Las nuevas secciones han quedado distribuidas en la siguiente forma:

ADMINISTRACION

SECCIÓN 1.^a Suscripciones A esta sección han de dirigirse las quejas, reclamaciones, altas y bajas de suscripciones, giros, pagos y cuanto se relacione con las suscripciones del periódico. Cuando por giro postal u otro medio cualquiera se nos envíe dinero, debe escribirse indicando el número del giro, cantidad girada, persona a quien corresponde, administración o cartaría donde se ha hecho el depósito y meses a que corresponde el pago, para evitar confusiones.	SECCIÓN 2.^a Publicidad A esta sección se dirigirán los anunciantes que tengan que formular alguna queja, reclamación, etc. Cuantos deseen anunciarse en LA MAÑANA, desde el día 15 tendremos a disposición del público tarifas impresas de publicidad. Los anuncios sólo pueden contratarse en nuestra Administración y por escrito. También tendremos agentes de publicidad, a quienes debe exigírseles la presentación del carnet de identidad, para garantía del cliente.	SECCIÓN 3.^a Imprenta Desde el día 15 de febrero habrá en nuestra Administración una tarifa impresa con los precios de los trabajos más corrientes de imprenta: papeles y sobres timbrados, tarjetas de visita, octavillas, etc. Se confeccionan toda clase de impresos a una o más tintas. Precios sin competencia posible. Trabajo esmerado y rápido. Los impresos confeccionados en esta casa tienen un sello de modernidad, que hace imposible la comparación con los de otras casas.
---	---	---

DIRECCION

SECCIÓN 1.^a Corresponsales Los corresponsales dirigirán sus escritos, a mano o a máquina y por una sola cara, a la Dirección de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara, 7. Para abreviar el trabajo que pesa sobre la Dirección debe ponerse siempre en el sobre: «Corresponsalía—Original de imprenta» y franquear la carta con sello de cinco céntimos. Si el original es urgente, debe ponerse en el sobre un sello de los llamados de urgencia, pues así llegará antes a nuestro poder.	SECCIÓN 2.^a Concursos Toda la correspondencia para tomar parte en los concursos y votaciones de los mismos debe ser dirigida a la sección correspondiente, haciendo constar en el sobre «Para el concurso de...» Para mayor comodidad del público hemos instalado un buzón de LA MAÑANA en nuestra Administración, Ronda Santa Clara, 7, donde pueden ser depositados los sobres y toda otra clase de correspondencia, que será contestada desde nuestras columnas cuando el asunto no merezca la pena ser tratado en carta particular y aparte.	SECCIÓN 3.^a Tribuna libro y colaboración Todo el que desee formular desde nuestras columnas alguna queja de interés público, exponer alguna iniciativa, etc., puede dirigir un escrito a la Dirección la cual, con amplio criterio y siempre que las cuartillas estén firmadas, aunque hayan de publicarse con seudónimo y lo que contengan no sea inmoral o grosero, o esté en pugna con las ideas republicanas de nuestro diario, las hará publicar. Esta correspondencia puede también ser depositada en nuestro buzón o enviada por correo a la Dirección de este periódico.
---	---	---

LA ADMINISTRACION HA QUEDADO INSTALADA EN LOS TALLERES DE LA MAÑANA RDA. STA. CLARA 7. A ELLA SE HAN DE DIRIGIR SUSCRIPTORES, ANUNCIANTES Y CLIENTES DE LA IMPRENTA. DENTRO DE LA ADMINISTRACION SE HALLA COLOCADO UN BUZON PARA QUE TODO EL QUE LO DESEE DEPOSITE ALLI SU CORRESPONDENCIA PARA LA ADMINISTRACION O DIRECCION DEL PERIODICO «LA MAÑANA»

«LA MAÑANA» ES EL PERIODICO QUE MÁS SE LEE EN LA PROVINCIA. ANUNCIARSE EN ÉL ES APROVECHAR EL DINERO. NUESTROS TALLERES SON LOS MEJORES, LOS MÁS ECONÓMICOS Y LOS MÁS RÁPIDOS. PEDID PRESUPUESTOS, TARIFAS DE PUBLICIDAD Y DE TRABAJOS DE IMPRENTA. EL QUE UNA VEZ LEE NUESTRO DIARIO LE COMPRA TODOS LOS DÍAS O SE SUSCRIBE A ÉL. EL QUE UNA VEZ ES NUESTRO CLIENTE, NO DEJA DE SERLO NUNCA

Invitamos a los lectores, clientes y anunciantes a visitar nuestros talleres

MERCADOS



TEJARES (Salamanca).—Se cotiza: Trigo, 78 reales fanega Rojo, 76. Centeno, 50. Cebada, 34. Algarrobas, a 66. Yeros, a 63. Lentejas, a 120. Avena, a 26. Garbanzos superiores, a 200. Idem regulares, a 160. Alubia, 200. Muelas, a 64. Guisantes, a 63. Habas, a 49. Patatas, a 12 reales arroba.

LA PARRILLA (Valladolid).—Precios anotados en este mercado: Trigo, 81 reales fanega. Cebada, a 36. Avena, a 25. Garbanzos superiores, a 200. Idem regulares, a 160. Alubias, a 200. Vino blanco, 20 reales cántaro. Idem tinto, 20. Vinagre 22.

VALDERAS (León).—Precios: Trigo, a 79 reales fanega. Centeno, a 62. Cebada, a 35. Avena, a 30. Alubias, 205. Muelas, a 60. Patatas, 9 reales arroba.

AGENCIA «AGRICOLA»

Servicio de trenes y automóviles

Itinerario de ferrocarriles

Línea de Zamora a Medina
Trenes ascendentes
TREN LIGERO
Sale de Zamora a las 11,34. Llega a Medina a las 13,40.
TREN CORREO
Sale de Zamora a las 19,58. Llega a Medina a las 22,40.
TREN MERCANCIAS
Sale de Zamora a las 13,15. Llega a Medina a las 17,03.
El tren correo enlaza en Medina con el expreso número 5 para Coruña, que sale a las 22,55, y con el mixto número 34 para Madrid, que sale a las 23,45.
El tren ligero enlaza en Medina con el rápido número 9 para Hendaya, que sale a las 13,52, y con el rápido número 11 para Asturias, que sale a las 14,37.
Trenes descendentes
TREN LIGERO
Sale de Medina a las 16,01. Llega a Zamora a las 18,08.
TREN CORREO
Sale de Medina a las 6,30. Llega a Zamora a las 9,10.
TREN MERCANCIAS
Sale de Medina a las 9,13. Llega a Zamora a las 12,59.
El tren correo enlaza en Medina con mixto número 33 de Madrid, que llega a las 5,22, y con el expreso número 6 de Coruña, que llega a las 6,17.
El tren ligero enlaza en Medina con el rápido de Irún, que llega a las 15,37.
El tren mercancías enlaza en Zamora con el correo 213 para Salamanca, que sale a las 13,35.
Línea del Oeste
Trenes ascendentes
TREN CORREO
Sale de Zamora a las 13,35. Llega a la Salamanca 15,25.
TREN MIXTO
Sale de Zamora a las 5,16. Llega a Salamanca a las 6,52.
TREN MERCANCIAS
Sale de Zamora a las 17,30. Llega a Salamanca a las 20,40.

Trenes descendentes
TREN CORREO
Sale de Salamanca a las 13,35. Llega a Zamora a las 15,24.
TREN MIXTO
Sale de Salamanca a las 22,08. Llega a Zamora a las 23,48.
TREN MERCANCIAS
Sale de Salamanca a las 7,05. Llega a Zamora a las 10,06.
Trenes ascendentes
TREN CORREO
Sale de Zamora a las 15,38. Llega a Astorga a las 18,55
TREN MIXTO
Sale de Zamora a las 23,58. Llega a Astorga a las 3,10.
TREN MERCANCIAS
Sale de Zamora a las 17,10. Llega a Astorga a las 22,40.
Trenes descendentes
TREN CORREO
Sale de Astorga a las 9,56. Llega a Zamora a las 13,10.
TREN MIXTO
Sale de Astorga a la 1,35. Llega a Zamora a las 5,01.
TREN MERCANCIAS
Sale de Astorga a las 5,30. Llega a Zamora a las 10,16.
El tren mercancías, tanto de Salamanca a Astorga como de Astorga a Salamanca, circula solamente los martes, jueves y sábados.

Itinerario de automóviles

DE ZAMORA A VALLADOLID
Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho de la mañana y llega a Valladolid a las diez treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 1.^a clase 11^o90 pesetas; 2.^a clase, 10^o40 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Rivera, Toro, Morales de Toro, Tordesillas, Simancas y Valladolid.
SALIDA DE VALLADOLID a las dieci-

seis treinta, LLEGADA A ZAMORA a las diecinueve.

DE ZAMORA A SALAMANCA

Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho, y llega a Salamanca (frente al Hotel Comercio) a las diez.
PRECIO DEL BILLETE: 1.^a clase, 7^o65 pesetas; 2.^a clase, 6^o40 pesetas.
Idem idem de ida y vuelta: 1.^a, 12 pesetas; 2.^a, 10 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Morales, Corrales, Peleas, Cubo, Villanueva, Calzada de Valdunciel y Salamanca.
SALIDA DE SALAMANCA a las dieciseis y treinta. LLEGADA A ZAMORA a las dieciocho y treinta.

DE ZAMORA A CARBAJALES (Servicio de Correos)

Sale de la calle del Obispo Nieto, 12, a las dieciseis y llega a Carvajales a las diecisiete treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 1.^a clase, 3^o50 pesetas; 2.^a clase, 3 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, La Hiniesta, Andavías, Manzanal del Barco y Carvajales.
SALIDA DE CARBAJALES a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las ocho treinta.

DE ZAMORA A FUENTESAUICO

Sale de la Ronda de San Pablo a las dieciseis y llega a Fuentesauico a las dieciocho treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 1.^a clase, 7^o50 pesetas; 2.^a clase, 6^o50 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Moraleja, Wamba, Lanzoles, Venialbo, El Pego, Bóveda de Toro, Fuentelapeña y Fuentesauico.
SALE DE FUENTESAUICO a las siete. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.

DE ZAMORA A PUEBLA DE SANABRIA

Sale de la Ronda de Santa Ana a las trece treinta y llega a Puebla de Sanabria a las diecisiete.
PRECIO DEL BILLETE: 1.^a clase, 19^o60 pesetas; 2.^a clase, 16^o80 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Roales del Pan, Montamarta, Puente de la Estrella, Pozuelo de Tábara, Tábara, Venta de Litos, Ferreras de Abajo, Otero de Bodas, Vi-

llanueva de Valrojo, Mombuey, Venta de Cernadilla, Asturianos, Palacios, Otero de Sanabria y Puebla de Sanabria.

SALE DE PUEBLA DE SANABRIA a las siete. LLEGA A ZAMORA a las diez treinta.

Hay billetes especiales de ida y vuelta valederos por 15 días con un descuento del 25 por 100 sobre los precios corrientes.

DE ZAMORA A ALCAÑICES (Servicio de Correos)

Sale de la Puerta de la Feria, 21, a las diecisiete y llega a Alcañices a las diecinueve treinta.
PRECIO DEL BILLETE: 7^o20 pesetas más los timbres.
ITINERARIO: Zamora, Muelas, Ricobayo, Cerezal, Fonfria, Fornillos, Ceadea y Alcañices.
SALE DE ALCAÑICES a las siete cuarenta y cinco. LLEGA A ZAMORA a las nueve cuarenta y cinco.

DE ZAMORA A FERMOSELLE (Servicio de Correos)

Sale de la Ronda de San Pablo, 10, a las dieciseis y llega a Fermoselle a las veinte.
PRECIO DEL BILLETE: 1.^a clase, 10^o25 pesetas; 2.^a clase 9^o30 pesetas.
ITINERARIO: Zamora, Pereruela, Soggo, Fadón, Bermillo, Villar del Buey, Cibanal y Fermoselle.
SALE DE FERMOSELLE a las siete. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.
Rebaja del 25 por 100 de la tarifa autorizada en los billetes de ida y vuelta.

DE ZAMORA A ARGUJILLO (Servicio de Correos)

Sale de la Ronda de San Pablo, 5, a las dieciseis y llega a Argujillo a las diecisiete quince.
PRECIO DEL BILLETE: 1.^a clase, 5^o50 pesetas. Ida y vuelta valedero por dos fechas.
ITINERARIO: Zamora, Arcenillas, Casaseca de las Chanas, Gema del Vino, El Piñero y Argujillo.
SALE DE ARGUJILLO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las nueve quince.

DE ZAMORA A VILLALPANDO (Servicio de Correos)

Sale de la Ronda de Santa Clara, 4, a las dieciseis y llega a Villalpando a las dieciocho.

PRECIO DEL BILLETE: 1.^a clase, 8^o00 pesetas; 2.^a clase, 6^o50 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Monfarracinos, Torres del Carrizal, Aspariegos, Castro-nuevo, Cañizo, San Martín de Valde-saduey, Villárdiga y Villalpando.

SALE DE VILLALPANDO a las ocho. LLEGA A ZAMORA a las diez.

DE ZAMORA A LEDESMA (Servicio de Correos)

Sale del Garage Moderno, a las dieciseis y llega a Ledesma a las dieciocho treinta.

PRECIO DEL BILLETE: 6^o00 pesetas

ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Las Enillas, La Tuda, Tamame, Figueruela de Sayago, Viñuela, Alfaraz, Moraleja de Sayago y Ledesma.

SALE DE LEDESMA a las seis. LLEGA A ZAMORA a las ocho treinta.

DE ZAMORA A VEZDEMARBAN

Sale del Garage Laguna, Victor Gallego, 6, a las dieciseis y llega a Vezdemarban a las dieciocho.

PRECIO DEL BILLETE: 6^o00 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Ribera, Toro, Tagarabuena, Villavendimio, Villalonso, Pinilla de Toro y Vezdemarban.

SALE DE VEZDEMARBAN a las siete treinta. LLEGA A ZAMORA a las nueve treinta.

DE ZAMORA A ALMEIDA (Servicio de Correos)

Sale de Almeida a las siete y media y llega a Zamora a las diez. Salida de Zamora a las dieciseis y llegada a Almeida a las dieciocho.

ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Sobradillo, Mogatar, Fresno y Almeida. Rebaja en el billete de ida y vuelta del 25 por 100.

ESQUELAS de defunción: Se admiten hasta las cuatro de la madrugada. — Tarifas económicas y fijas

PUBLICIDAD: Pídanse tarifas y condiciones. — Los anuncios se admiten de nueve mañana a doce noche

CONFERENCIA DE MADRUGADA

(INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO)

LA SESIÓN DE CORTES

Comenzó a discutirse la concesión de un crédito extraordinario para la sustitución de la enseñanza religiosa

Una regocijante intervención de Gómez Roji, secundada por el señor Madariaga (Dimas)

Comienza la sesión

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. En el banco azul están los ministros de Trabajo e Instrucción Pública.

Asiste a la sesión escaso número de diputados, y en las tribunas públicas también se advierte igual desanimación.

Ruegos y preguntas

Después de aprobarse el acta correspondiente a la última sesión, se formulan por varios señores diputados algunos ruegos de interés para las respectivas provincias.

CABRERA dirige una pregunta al Presidente de la Cámara, y a continuación le ruega que con la posible urgencia se discuta el proyecto de tratado comercial con la República de Uruguay. Entiende que aunque la discusión de este proyecto lesiones algunos intereses representados en la Cámara, que son los que se oponen a la ratificación del convenio con dicho país, es digno de tenerse en cuenta la vital importancia que tiene para otros productores, como los aceiteros y vinateros.

Termina reiterando su ruego del que se aprueba cuanto antes por los beneficios que ha de reportar a algunas regiones, y que compensarían ventajosamente los perjuicios que para otras puedan derivarse.

EL PRESIDENTE, contestando al diputado, manifiesta que el proyecto de ratificación de convenio comercial con Uruguay, figuraba en el orden del día, pero que ha sido retirado por el Gobierno.

ARAUZ pide que se discuta con urgencia la proposición de ley relacionada con los maestros laicos, por la situación en que estos se encuentran.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION recoge el ruego del señor Arauz, reconociendo la justicia que entraña, pero advierte que el pleito tiene muy difícil solución.

Orden del día

Seguidamente se entra en el orden del día y son aprobados sin discusión varios proyectos de ley concediendo diversas pensiones.

Los créditos extraordinarios para sustituir la enseñanza

Seguidamente se pone a discusión el proyecto de ley concediendo tres créditos extraordinarios que en junto se aproximan a la cifra de 28 millones de pesetas con destino al presupuesto de Instrucción Pública, y para sustitución de la enseñanza de las órdenes religiosas.

ABILIO CALDERON defiende un voto particular impugnando la totalidad del dictamen. Examina detenidamente el proyecto, afirmando que en el se advierte poca claridad.

SABRAS, socialista, por la comisión, contesta rebatiendo los argumentos expuestos por el diputado valentino.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION explica el proyecto, diciendo que en el hay que destacar dos aspectos: el técnico y el político, y que es preciso hermanarlos.

Se pone a votación la proposición del señor Calderón y es desechada por 123 votos contra 11.

GOMEZ ROJI consume otro turno en contra de la totalidad. Censura que la U. G. T. pretenda imponer determinado profesorado, como se ha publicado en parte de la Prensa de Madrid.

VARIOS DIPUTADOS: ¿En qué clase de Prensa?

GOMEZ ROJI: En la de derechas. (Grandes risas.)

MADARIAGA. Habla en nombre de la minoría agraria y dice que se muestra conforme con los conceptos sentados por el señor Besteiro en el mitin de Mieres. Entiende, como el señor presi-

dente, que la Cámara se ocupa demasiado de los curas y de los frailes, dejando en segundo término los intereses del país.

Se lamenta de que se diga que el presupuesto está agotado y que no se pueda atender a las necesidades de los obreros parados, en tanto que, cuando se trata de los frailes, surgen en seguida 28 millones de pesetas.

Sigue diciendo que está conforme con el presidente.

EL PRESIDENTE. No me comprometa su señoría.

MADARIAGA. No tenga cuidado.

EL PRESIDENTE. En sus manos encomiendo mi alma.

MADARIAGA continúa su discurso y dice que si se quieren sostener escuelas laicas que las paguen los laicos.

SABRAS. Los católicos tuvieron muchos años en sus manos la enseñanza y lo han hecho tan bien que no les ha seguido ningún discípulo.

Se cambian frases entre los diputados de la minoría vasconavarra y del grupo gubernamental.

GOMEZ ROJI continúa lamentándose de que la comisión no haya contestado a sus argumentos. Censura que cuando la quema de los conventos, se destruyera gran cantidad de material pedagógico, incluso una biblioteca con más de 80.000 volúmenes que había en la residencia de jesuitas de la calle de la Flor.

MADARIAGA rectifica brevemente, sosteniendo sus puntos de vista.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION manifiesta que se necesitan las cantidades que se votan y que es preciso ir, forzosamente, a la sustitución de la enseñanza.

Se suspende la sesión a las ocho y cuarenta y cinco minutos.

Votos particulares a la ley de Orden público

En el mismo Palacio del Congreso se reunió la Comisión de Gobernación. Terminada la reunión el señor Royo dijo a los periodistas que le interrogaron que había quedado concluido el estudio de la ley de Orden público, aceptándose algunos votos particulares presentados por los socialistas Covisa y Peñalba.

Del Consejo de ministros de ayer

Una versión que amplía la referencia oficiosa

Al Consejo de ministros que se celebró ayer se le atribuía gran importancia, por creerse que habían de tratarse en él temas políticos de interés.

A la salida del Consejo los ministros se mostraron muy reservados, negándose a hacer manifestaciones.

Se afirmaba en los corrillos políticos que había tres puntos que serían tratados en el Consejo y que podían ser causa de disidencia en el seno del Gabinete.

Sin embargo, no se trató ninguno de ellos. Únicamente se cambiaron impresiones acerca del tratado de comercio con Uruguay.

El ministro de la Gobernación expuso a sus compañeros de Gabinete los

FUERA DEL HEMICICLO

La actitud de Sánchez Roman

Haciéndose eco de los rumores recogidos por la prensa de que el señor Román tenía la idea de formar un nuevo partido, un periodista se ha entrevistado con el ilustre jurista interrogándole acerca de los rumores circulados así como de lo que se decía sobre su entrada en el partido radical socialista.

El señor Sánchez Román ha contestado desmintiendo rotundamente la formación de ningún partido negando también el que vaya a ingresar en el radical socialista.

Parece que tiende a la creación de un partido que estará integrado por elementos de otras minorías y diputados independientes, es decir que no, se hayan desligado del partido a que pertenecían cuando fueron elegidos.

Para acelerar la construcción del nuevo Parlamento

En una de las salas del Congreso se reunieron los miembros que componen la Comisión del Gobierno interior, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Los reunidos estudiaron el proyecto de construcción del nuevo Parlamento tratando de orillar las dificultades que

Veraneo en Portugal

La Compañía Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España, en combinación con los ferrocarriles portugueses, establecerá desde 1.º de julio un servicio especial de veraneo en Portugal a precios muy reducidos.

A partir de la fecha indicada, se expedirán estos billetes de ida y vuelta de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en Zamora y principales estaciones de su red con destino a Lisboa, Figueira, Porto y otros puntos del vecino país, valederos por 30 días.

Estos billetes autorizan la detención en tránsito mediante un pequeño recargo, en cualquier punto del recorrido portugués.

En la estación de Zamora se facilitarán detalles y prospectos de este servicio especial.

Precios desde Zamora a

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Lisboa	109'15	77'55	54'00
Figueira	77'00	54'95	38'50
Porto	69'00	49'75	34'86

En la estación de Zamora se facilitarán detalles y prospectos de este servicio especial.

surgen, para dar enseguida comienzo a las obras, por cuanto que se llevan con gran lentitud los trabajos de construcción de los nuevos cuarteles para el alojamiento de las tropas del cuartel de la montaña, que como se sabe, es el lugar designado para el nuevo Parlamento.

Besteiro habla del plan parlamentario para la próxima semana

Terminada la sesión en el Congreso el presidente recibió a los informadores en su despacho habiéndoles del plan para la sesión del martes próximo.

En ella continuará la discusión del crédito para la sustitución de la enseñanza; después seguirá el proyecto de reforma electoral y se ultimarán el de arrendamientos.

En el caso de que quede tiempo para ello, se discutirá también la ley de orden público.

Agregó el señor Besteiro que no le extrañaría que aun estableciendo las sesiones dobles, no pudiera terminarse en la semana próxima toda la labor que hay preparada.

La elección de presidente del Tribunal de Garantías

Parece que la elección de presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, no se celebrará en viernes porque en este día suele ser menor la concurrencia de diputados a las sesiones, por marchar a sus respectivas provincias.

Como para dicha elección se requiere la mitad más uno de los diputados, se aprovechará esta sesión para aprobar algunas leyes que, como la de reforma del Jurado, y otras, requieren «quorum».

Besteiro cree que habrá vacaciones parlamentarias

El presidente de la Cámara, dijo a los periodistas que el Gobierno había retirado el dictamen de ratificación de convenio comercial con Uruguay, y que ignoraba cuando volvería a la Cámara para su discusión.

Terminó expresando su creencia de que habrá vacaciones veraniegas, aunque la labor pendiente es todavía muy numerosa.

Proposición rechazada

Un diputado radical ha presentado a la mesa de las Cortes una proposición de ley, pidiendo la derogación de la ley de términos municipales. La proposición ha pasado a estudio de la Comisión correspondiente y ha sido rechazada por la mayoría.

Habrà amnistía, pero con limitaciones

Según se aseguraba ayer en los centros políticos, parece que se ha llegado a un punto de coincidencia entre las minorías republicanas para conceder una amnistía, aunque no de la amplitud que algunos quieren. Naturalmente, se excluirá de ella a los enemigos del régimen.

Galarza propondrá la celebración de sesiones nocturnas

Terminada la sesión, el señor Galarza habló en el Congreso con un grupo de periodistas, a los que dijo que en la sesión del martes propondría la cele-

bración de nocturnas, con objeto de terminar en la próxima semana la labor que hay pendiente antes de que comiencen las vacaciones parlamentarias.

Un rumor desmentido

El señor López Goicoechea ha desmentido rotundamente que haya hablado a ningún periodista monárquico sobre la posibilidad de una crisis ministerial.

Oposición a la enseñanza religiosa

Al terminar la sesión de ayer tarde, los diputados agrarios y vasconavarros se lamentaban de que el presidente de la Cámara quisiera aprobar en una sola sesión la concesión del crédito para sustitución de la enseñanza religiosa. Manifestaron que estaban dispuestos a que se discutieran todas las enmiendas presentadas y que por eso habían hecho ayer una ruda oposición para que no fuera aprobado el proyecto.

En torno a la presidencia del Tribunal de Garantías

Acerca de la elección de presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, dijo en el Congreso el jefe de una minoría parlamentaria que no se había descartado la candidatura del ministro de Justicia, señor Albornoz, aunque a él le parecía un grave error ya que tenía que fallar recursos interpuestos contra su propia actuación por algunos jueces y magistrados. Agregó que alguno de estos recursos ya habían sido interpuestos.

A última hora sonaba el nombre del señor Pedregal, pero con escasa probabilidad de éxito, para la presidencia del Tribunal de Garantías.

Enmiendas y artículos adicionales a la ley del Orden público

La Comisión de Gobernación ha admitido numerosas enmiendas y votos particulares al dictamen de Orden público que se discutirá en la semana próxima.

La mayor parte de estas enmiendas se refieren a pequeños detalles, que serán en casi su totalidad agregados al dictamen.

También se ha propuesto un nuevo artículo disponiendo que los agentes de la autoridad no necesitarán mandamiento judicial para entrar en los domicilios si son agredidos desde el interior o cuando persiguiendo a un delincuente, el perseguido se haya refugiado dentro. Tampoco cuando fuese necesario prestar auxilio a las personas o se tratara de evitar daños a las cosas.

La elección de presidente del Tribunal Supremo

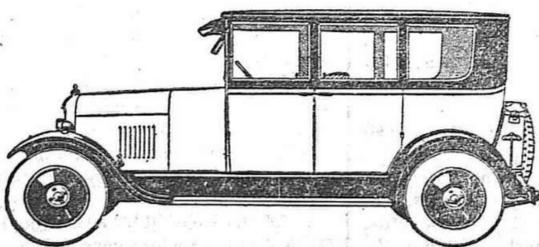
Ayer se reunieron los representantes de las minorías que actuarán de compromisarios para la elección de presidente del Tribunal Supremo.

El representante de la minoría radical, señor Guerra del Río, se mostraba muy satisfecho porque decía que podía asegurarse, teniendo en cuenta quiénes eran los compromisarios, que la elección recaería en un republicano.

—El Gobierno—siguió diciendo—ha tenido la delicadeza de no indicar candidato. Es muy posible que el nombramiento recaiga sobre una persona que no haya destacado en política, incluso en algún funcionario de la carrera judicial.

Un periodista preguntó: ¿No podría quedar el que desempeña este cargo actualmente?

—Es posible que pudiese ser don Diego Medina—contestó Guerra del Río.— Entre los diputados existe absoluta unanimidad, pues hasta don Abilio Calderón, a quien se dijo que se iba a votar al señor Goicoechea, manifestó que aceptaría el que los demás acordasen.



AUTOMÓVILES

Siempre nuevos con el POLYDOR POLISP, el que abri-llanta y hace revivir el color de los coches. Propietarios: Siempre nuevos los coches en pocos minutos y nulo gasto.

De venta en LA LLAVE
Almacenes de Hierros y Ferrería
Calle del Riego, núm. 34 - Zamora